

Carta al Editor

**LA IMPORTANCIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CÓDIGO  
ICTUS EN HOSPITALES RURALES DEL PARAGUAY**  
**THE IMPORTANCE OF IMPLEMENTING THE STROKE CODE IN  
RURAL HOSPITALS IN PARAGUAY**

Sandra Gonzalez Bogarin<sup>1</sup>  Francisco Eduardo Moura de Sa<sup>1</sup> 

<sup>1</sup>Universidad María Auxiliadora. Carrera de Medicina, Paraguay.

**Estimado editor**

Me gustaría poner de relieve un tema clave en la salud pública rural: la necesidad de implementar el código Ictus en los hospitales de estas zonas. El ictus, o accidente cerebrovascular, es una de las principales causas de muerte y discapacidad en todo el mundo, y su tratamiento rápido y eficaz es fundamental para mejorar las tasas de supervivencia y reducir las secuelas a largo plazo (1). No obstante, la atención adecuada de los pacientes sigue siendo un desafío en muchas zonas rurales debido a la falta de infraestructura y capacitación especializada (2).

El código Ictus es un protocolo que permite la identificación rápida de los pacientes con sospecha de ictus y su traslado a un centro especializado en el menor tiempo posible. En entornos urbanos, este sistema ha demostrado su eficacia, pero en áreas rurales, la distancia geográfica y la falta de recursos médicos avanzados limitan su implementación (3). Esto genera disparidades inaceptables en el acceso a una atención crítica, dejando a los pacientes de estas zonas en una situación de mayor vulnerabilidad.

Implementar el código Ictus en hospitales rurales podría salvar innumerables vidas. Para lograrlo, es necesario mejorar la infraestructura de

**Autor corresponsal:** Sandra González Bogarin. **Correo electrónico:** [sandra.gonzalezbogarin@umax.edu.py](mailto:sandra.gonzalezbogarin@umax.edu.py)

**Recibido:** 10 de octubre de 2024. **Artículo aprobado:** 03 de diciembre de 2024.

 Este es un artículo de acceso abierto, distribuido bajo los términos de [Licencia de Atribución Creative Commons](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/), que permite uso, distribución y reproducción en cualquier medio, siempre que se acredite el origen y la fuente originales.

los centros rurales, equiparlos con tecnología adecuada para el diagnóstico precoz y capacitar al personal en el manejo inicial del ictus (4). La falta de conocimiento sobre los síntomas del ictus y la importancia de buscar atención inmediata puede ser un obstáculo significativo en comunidades rurales. La implementación de un código ictus debería ir acompañada de campañas de sensibilización. (5)

El acceso equitativo a la atención médica es un derecho esencial, y todos los pacientes, independientemente de su ubicación, deberían contar con un tratamiento oportuno en caso de ictus. Instamos a las autoridades sanitarias y a los responsables políticos a priorizar la adopción del código Ictus en los hospitales rurales como parte de una estrategia integral para mejorar la atención cerebrovascular de emergencia, ya que su éxito dependerá no solo de la adopción del protocolo, sino también de un compromiso más amplio por parte del sistema de salud para fortalecer la infraestructura, capacitar al personal y educar a la población sobre los síntomas del ictus.

## **FINANCIAMIENTO**

Autofinanciado.

## **CONFLICTO DE INTERÉS**

No se declaran conflicto de intereses.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Oliveira GF, Brucki SM. Stroke in developing countries. *J Neurol Sci* [Internet]. 2021 [citado 22 Sep 2024];421:117318. Disponible en: <https://www.journals.elsevier.com/journal-of-neurological-sciences>.
2. World Health Organization. Stroke: a global public health priority [Internet]. 2023 [citado 22 Sep 2024]. Disponible en: <https://www.who.int/stroke-facts>.
3. Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (Paraguay). Red Código ICTUS y su implementación en hospitales nacionales. [Internet]. 2023 [citado el 22 de septiembre de 2024]. Disponible en: <https://www.mspbs.gov.py>.
4. Biller J. Cerebrovascular Diseases. In: Daroff RB, Fenichel GM, Jankovic J, Mazziotta JC, editors. *Bradley's Neurology in Clinical Practice*. 6th ed. Philadelphia: Elsevier Saunders; 2012. p. 997-1026.
5. Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (Paraguay). Estrategia de telemedicina fortalece la atención de ACV. *Salud Digital*. [Internet]. 2024 [citado el 22 de septiembre de 2024]. Disponible en: <https://www.saluddigital.com>.
6. Facultad de Ciencias Médicas, Universidad Nacional de Asunción (FCM-UNA). Unidad de Ictus y el desarrollo de la Red Código Ictus en Paraguay. [Internet]. 2023 [citado el 22 de septiembre de 2024]. Disponible en: <https://www.med.una.py>.